

Montería, 19 de octubre de 2018

00004015

Señores:
Rectores y directores
Secretaria de Educación departamental
Gobernación de Córdoba

ASUNTO: SOLICITUD DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO C600 DEL (DANE).

Cordial saludo.

A través de la presente me permito enviar la relación de los sedes Educativas que aún no han diligenciado el formulario C600 del DANE, que hasta la fecha no reportan información en dicho formulario, el no reporte de información puede llevar a sanciones por parte del DANE, si tiene alguna dificultad con el diligenciamiento por favor comunicarse con Miguel Fernando Morales al 3004354223 y al correo : mfmoralesv@dane.gov.co y teléfonos (4)7815081 – (4) 6052000 ext. 711 y también con la funcionaria Luisa Fernanda García Chacón, al correo ifgarciac@dane.gov.co, teléfonos 5978300 ext. 3223.

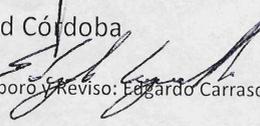
Por otra parte si hay alguna sede que no tienen matricula y no tienen resolución de cierre favor enviar mediante un oficio al área de inspección y vigilancia y área de cobertura la novedad para que realicen la respectiva resoluciones de cierre temporal.

Anexo listado de sedes educativas que a la fecha no han diligenciado el formulario C600 DANE.

Agradecemos atender de manera inmediata la presente solicitud, y los que ya diligenciaron el formulario favor hacer caso omiso a esta comunicación.

ATENTAMENTE,


Iris Sofía Portillo
Líder de Cobertura
Sed Córdoba


Laboró y Revisó: Egidio Carrasquilla

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN
DE CÓRDOBA